

Plan de trabajo 2024-2028

Instituto de Investigaciones Filológicas

Dra. María Raquel Mosqueda Rivera

De acuerdo con la convocatoria hecha por la Comisión auscultadora, nombrada por el Consejo Interno, y con base en la convocatoria publicada el 4 de diciembre del año en curso en la *Gaceta* de la UNAM, para participar en el proceso por el cargo de director del Instituto de Investigaciones Filológicas, me permito poner a consideración de la comunidad el plan de trabajo con el que pretendo optar por tan importante responsabilidad.

Introducción

El Instituto de Investigaciones Filológicas constituye un pilar fundamental en la investigación en Humanidades dentro y fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México. En sus Centros y Seminarios se desarrollan proyectos vitales para el avance en el conocimiento y la difusión de múltiples aspectos de la cultura mexicana y universal, así como para el rescate del patrimonio nacional. Por tal motivo, resulta imprescindible garantizar el buen funcionamiento de las áreas que lo integran, a la vez que promover su participación en la resolución y la reflexión en torno a las problemáticas sociales de nuestro país. En ese sentido, el Instituto de Investigaciones Filológicas ha establecido como sus principales propósitos:

conservar, revalorar y acrecentar el cultivo de las Humanidades en la UNAM y en el país, mediante el desarrollo de investigación especializada de alto nivel sobre las lenguas y las culturas clásicas (griega y latina), hispánica e indígena, cuya fusión constituye la esencia de la cultura mexicana, todo ello desde una perspectiva filológica en sentido amplio. Asimismo, incluye entre sus objetivos el estudio de otras tradiciones como la hebrea, la árabe y la sánscrita, además de la hermenéutica, la teoría y crítica literarias y la edición crítica de textos. La generación de nuevo

conocimiento vinculada a través de la filología, sirve de base para impartir docencia en los distintos niveles de estudio, y para la difusión y la extensión de la cultura. (<https://www.iifilologicas.unam.mx/index.php?page=historia-4>).

En esa misma línea lo plantea, en su plan de trabajo, el doctor Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, al sostener que: “En nuestros institutos se han consolidado equipos de investigación decisivos para el avance de las ciencias y las humanidades en México”.

Tomando en consideración lo anterior, expongo los principales ejes de mi plan de trabajo que se detallan a continuación:

I. Fortalecimiento de la Investigación:

1. Apoyo a la creación de grupos de trabajo interdisciplinarios.

Cabe recordar que, durante el proceso de elección de la persona que ocuparía la rectoría para el presente periodo, una de las constantes inquietudes expresadas por miembros de la comunidad del Instituto de Investigaciones Filológicas fue la necesidad de crear vínculos tanto al interior como al exterior del Instituto con otros grupos de investigación, con el fin de enriquecer proyectos individuales y colectivos. Con frecuencia, el desconocimiento respecto de las investigaciones en las que cada miembro de la comunidad trabaja impide la colaboración e inclusión de nuevas perspectivas teóricas y metodológicas que contribuirían a un mejor desarrollo de los proyectos.

A esto se suman las difíciles circunstancias vividas debido a la pandemia de covid, durante los años 2020 y 2021, en los que el tejido académico se vio seriamente afectado, por lo que resulta central fomentar la creación y la consolidación de redes de conocimiento y colaboración. Para conseguir lo anterior propongo como líneas básicas las siguientes acciones:

- a) En lugar de celebrar las Jornadas Filológicas que cada año tienen lugar en nuestro Instituto, organizar mesas de trabajo, en las que el personal académico exponga los proyectos de investigación que llevan a cabo en la actualidad y, con ello, generar puntos de contacto y relación entre los distintos Centros y Seminarios.
- b) Incentivar la realización de los seminarios y las reuniones mensuales en todos los Centros y Seminarios del Instituto con el fin de presentar y discutir los avances en las diversas investigaciones individuales y colectivas y la planeación de nuevos proyectos. Si bien algunos Centros y Seminarios tienen ya una larga tradición en esta práctica, otros han carecido de estos espacios de asociación, vitales para el fortalecimiento de los vínculos entre la comunidad.
- c) Realizar reuniones periódicas con el **Claustro Académico**, cuando menos tres veces al año —o ante cualquier eventualidad o petición expresa de los investigadores y técnicos académicos—, con el propósito de escuchar las inquietudes y las propuestas de todos los miembros de la comunidad académica de nuestro Instituto.
- d) Fomentar, sobre todo entre los investigadores y las investigadoras de reciente ingreso, la presentación de proyectos ante PAPIIT y CONAHCYT, con el fin de contar con más recursos humanos y económicos para desarrollar sus trabajos. En este sentido, se buscará que las nuevas generaciones aprovechen el conocimiento de los y las colegas con mayor experiencia, quienes pueden participar como asesores o colaboradores en estos proyectos. Con este objetivo en mente, se pretende consolidar el Departamento de Apoyo a la Investigación, entre cuyos cometidos se

encuentra el asesoramiento en la elaboración de propuestas y a propósito del funcionamiento de las plataformas específicas en que éstas deben presentarse.

- e) Alentar la realización de proyectos conjuntos entre miembros de los diferentes Centros y Seminarios. Si bien ya se cuenta con algunos grupos de trabajo de esta naturaleza, fomentar la institucionalización y la organización de estos grupos resulta sustancial para la generación de conocimiento multidisciplinario.
- f) Apoyar de manera sistemática y organizada el trabajo de campo llevado a cabo por miembros de distintos Centros y Seminarios.
- g) Fomentar el desarrollo académico y laboral de las y los técnicos académicos mediante su superación académica constante, su posible integración a grupos de trabajo o proyectos específicos en sus áreas de conocimiento y el buen funcionamiento de su espacio laboral.

2. Diálogo constante, respetuoso y fructífero entre los distintos Centros y Seminarios que conforman nuestro Instituto.

- a) Transparencia y respeto a las decisiones de Centros y Seminarios.

Parte sustancial de la vida colegiada es la toma de decisiones de manera respetuosa y ordenada, por tanto, es deseable que sean los propios integrantes de cada Centro y Seminario —investigadores y técnicos académicos— quienes acuerden la selección respecto de los académicos que ocuparán las plazas por nuevas contrataciones, y la de quienes los representarán ante las distintas comisiones y cuerpos colegiados de nuestro Instituto. Estoy convencida que dichas decisiones deben ser tomadas por la mayoría de la comunidad académica, acotando así el ejercicio de las prerrogativas estatutarias de la dirección. Asegurar el respeto a la vida colegiada es un deber insoslayable de quien asuma la dirección.

b) En esta dirección, se propone conformar un Comité de expertos externos sugeridos por el Claustro académico, quienes, con base en las líneas de investigación prioritarias o emergentes, así como en el diagnóstico detallado de los Centros y Seminarios (particularmente aquellos que requieren incrementar su planta académica para su óptimo desarrollo y consolidación) sea quienes determinen el perfil de las personas idóneas para ocupar las plazas que queden vacantes o que se generen para nuestro Instituto.

c) Comunicación continua con los coordinadores de Centros y Seminarios

Con el fin de atender las distintas problemáticas que surjan en cada uno de los Centros y Seminarios del Instituto se propone una reunión quincenal con los coordinadores, no sólo para atender las inquietudes y necesidades de cada entidad, sino también para agilizar la respuesta a sus solicitudes y requerimientos.

Entre los compromisos de este plan de trabajo se encuentra de modo prioritario el trato equitativo y justo para todos y cada uno de los miembros de la comunidad. Se atenderán y escucharán todas las demandas y los requerimientos del personal académico, del de base, administrativo y de confianza, poniendo el mayor empeño en la resolución expedita de los asuntos que competan a la dirección.

d) Asimismo, se apoyarán, con base en el reglamento y siguiendo las disposiciones estatutarias correspondientes, todas las iniciativas académicas encaminadas a la difusión, divulgación e intercambio académico sin trato preferente de ningún tipo.

e) Divulgación constante de los acuerdos tomados por los órganos colegiados

En atención al *Reglamento de transparencia y acceso a la información pública* que rige en toda la Universidad y que indica que: “La información pública deberá ser de fácil acceso y estar disponible en herramientas diseñadas con estándares de usabilidad, de manera que todas las personas estén en la posibilidad de acceder al servicio sin que medie exclusión de ningún tipo”, se propone que tanto las actas del Consejo Interno como del Consejo Editorial sean accesibles para el personal académico. Del mismo modo que como hasta hace unos años se acostumbraba, éstas se ubicarán en lugares visibles, con el fin de que sean del conocimiento de todos.

En este mismo sentido, se propone restablecer la facultad que, hasta antes de estos últimos cuatro años, tenían todos los miembros del Consejo Interno para contar con acceso a los informes de los otros Centros y Seminarios; esto, con el propósito de emitir, en la ocasión pertinente, una opinión razonada y fundamentada al respecto.

f) Fortalecimiento de las Comisiones de Género y de Ética

En concordancia con el plan de trabajo del Rector, donde se señala que:

La difusión de información sobre las distintas violencias en las que pueden incurrir o que pueden padecer los miembros de nuestra comunidad es un buen inicio para su prevención y erradicación. En todos los espacios universitarios se debe consolidar la cultura de respeto entre los distintos miembros de la comunidad, en cualquier tipo de actividad universitaria (p. 23).

La creación de las Comisiones de Género y Ética responde a la creciente demanda por parte de los distintos actores universitarios, a evitar que se vulneren los derechos de las y los integrantes de la comunidad. Apoyar el correcto desempeño de estas comisiones, así como el libre ejercicio de sus funciones es un deber primordial de

los directivos. Se propone que se revisen los lineamientos de conformación de ambas comisiones, y que se den a conocer a toda la comunidad los resultados de sus gestiones. En particular, se buscará que sus miembros sean electos por la comunidad y que no formen parte de otros cuerpos colegiados o de la dirección del Instituto, con lo cual se garantizará la imparcialidad en la atención de los asuntos de su competencia.

II. Vinculación e Intercambio académico

Es por demás relevante fomentar la colaboración y el diálogo con otras entidades del Subsistema de Humanidades, del Subsistema de Ciencias, y, en general con las diversas dependencias de la UNAM, así como con entidades dentro y fuera del país. Tal como lo destaca el Plan de trabajo del actual rector:

Es necesario fomentar una mayor interacción entre entidades académicas (institutos y centros entre sí y con facultades y escuelas), así como con programas y seminarios universitarios, para impulsar la discusión y análisis transversal de grandes problemas científicos y sociales, con el propósito de generar sinergias para el abordaje de proyectos de gran envergadura, tanto a nivel básico como aquellos que atienden problemas nacionales, con un enfoque inter, multi e incluso transdisciplinario. También es importante que se reconozcan estas actividades en los procesos de evaluación, para incentivarlas y aprovechar los canales institucionales para la interlocución con actores clave de la sociedad y generar nuevos donde estos no existan o sean insuficientes. (p. 56)

En este rubro se busca el intercambio con otras entidades de ambos Subsistemas, así como con entidades dentro y fuera del país. Con tal objetivo en mente se propone:

- a) Dar mayor relevancia y apoyo a la Coordinación de Planeación y Vinculación para que se estimule la firma de convenios con Universidades y Centros de Educación Superior de México y del extranjero o, en su caso, se agilicen estos trámites y/o se reactiven los convenios existentes; así como alentar y dar seguimiento a los

proyectos propuestos por distintos investigadores en el marco de intercambios académicos. En esta dirección, se fomentará la difusión entre la comunidad y las instituciones con las cuales existe ya un convenio, con el propósito de fortalecer redes de trabajo con tales entidades.

- b) Fomentar y promover la vinculación con las Escuelas Nacionales de Educación Superior. Proponer no sólo el intercambio académico y la impartición de cursos de manera presencial o virtual, sino también la elaboración de proyectos de investigación conjuntos mediante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT).
- c) Impulsar y promover la vinculación con el bachillerato (Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades), siguiendo el modelo de conferencias y charlas ya puesto en marcha por el Centro de Estudios Literarios de nuestro Instituto. Se propone hacer extensiva esta participación a los otros Centros y Seminarios del Instituto. Asimismo, se contempla la creación de un programa de Estancias de Investigación para los jóvenes del bachillerato universitario en las que tengan la oportunidad de conocer de cerca y participar en las investigaciones que se hacen en nuestro Instituto.
- d) Alentar la relación y el diálogo con los distintos Programas de Posgrado en los cuales el Instituto es partícipe.

Dada la centralidad de la práctica docente para la vida académica, la comunicación con los coordinadores de los Programas de Posgrado y con los Comités académicos resulta sustancial. De esta forma pueden establecerse vínculos para el intercambio y la participación de los alumnos en proyectos de investigación. De igual manera, se

incentivará la participación de los miembros de la comunidad en la conformación de dichos Comités, con el propósito de contar siempre con representación en estos programas.

III. Docencia

Tanto el origen como el resultado de cualquier investigación se sustentan en la práctica docente. En este sentido es conocida la problemática que aqueja a distintos Institutos debido a la falta de espacios para ejercer el magisterio. Con el objetivo de resolver esta cuestión, se propone:

- a) Entablar un diálogo continuo con las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras con el fin de plantear cursos que atiendan a las inquietudes e intereses del alumnado de sus distintas licenciaturas. Se propondrá la realización de seminarios de tesis en el Instituto, como un apoyo al proceso de titulación de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.
- b) Fortalecer el Programa de Servicio Social con distintas dependencias de la UNAM. Para cumplir con este propósito se plantea la creación de un Reglamento para alumnos participantes en el Programa de Servicio Social, Becarios de Proyectos, y Becarios Posdoctorales en el que se establezcan los lineamientos que rijan su estancia en el Instituto, así como los protocolos correspondientes en casos de conflicto con algún integrante de la comunidad de nuestra entidad. De igual manera, se proyecta la realización de juntas informativas periódicas con este sector para darles a conocer los reglamentos y las instalaciones del Instituto.
- c) Apoyar al Departamento de Educación Continua. Se invitará a los investigadores que no se encuentren ofreciendo clases en licenciatura o posgrado para que propongan cursos y diplomados con valor curricular en dos modalidades: dirigidos a

público general y a especialistas (en dos formatos, con pago y gratuitos). También se buscará incrementar la oferta de cursos y diplomados en modalidad virtual con el propósito de captar público al interior y exterior del país. Es este rubro será central no sólo continuar con los diplomados que han tenido muy buena aceptación por parte del público (como los del Centro de Estudios Mayas por poner un ejemplo), sino ampliar la oferta y promover su realización entre miembros de los diferentes Centros y Seminarios.

- d) Apoyar la creación de diplomados y licenciaturas interdisciplinarias, así como a la de un programa de Posgrado en Estudios Clásicos, independiente del Posgrado en Letras. Es este sentido, es importante anotar que dicha iniciativa responde a la inquietud señalada por varios de los miembros del Centro de Estudios Clásicos, respecto a la baja matrícula de inscripción en el Posgrado en Letras. Cabe enfatizar, además, que entre los investigadores de este Centro y del Seminario de Hermenéutica, se cuenta con especialistas en las tradiciones griegas y latinas, en las del sánscrito, el árabe y el hebreo, por lo que ofrecer cursos sobre tales temas constituirá un área de oportunidad para los alumnos.

IV. Biblioteca

La urgente reactivación de todos los servicios de la Biblioteca Rubén Bonifaz Nuño constituye una tarea inaplazable. De su correcto funcionamiento depende tanto el avance en la investigación como el desarrollo pleno de la vida académica. Para conseguir lo anterior, se propone:

- a) Ordenar (inventario y descarte) el acervo de la biblioteca.
- b) Ofrecer sus servicios, a todo el público, de manera inmediata.

- c) Reorganizar las actividades y horarios, tanto de los técnicos académicos, como de los bibliotecarios, para prestar un servicio eficiente y de calidad para todos los usuarios.
- d) Restablecer el servicio de fotocopiado.
- e) Divulgar el acervo y las colecciones que la conforman.

V. Cómputo

Para cumplir con la labor sustancial del Instituto es indispensable contar con los recursos óptimos en materia de tecnología, por tanto se propone:

- a) Dar prioridad a la renovación y mantenimiento del cableado y de los equipos de cómputo y video de salas y cubículos para el buen desarrollo de las múltiples actividades académicas del Instituto.
- b) En esa dirección, se buscará recuperar el presupuesto que hasta hace algunos años la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información asignaba a este Departamento.
- c) Asimismo, se trabajará para buscar el otorgamiento de plazas que cubran las urgentes necesidades en este importante rubro.
- d) El Departamento de Desarrollo de Sistemas Informáticos representa otra de las grandes áreas de oportunidad de crecimiento con las cuales cuenta el Instituto. La experiencia del grupo de trabajo que lo conforma puede y deber ser aprovechada al máximo. El nuevo giro hacia las Humanidades digitales apunta a la transformación de las formas tradicionales de generación y divulgación del conocimiento. Crear un proyecto en conjunto con base en los anteriores presupuestos es una de las acciones que en este campo plantea el presente plan de labores. En específico, se buscará que los miembros de ese Departamento

colaboren en iniciativas de investigación con necesidades de esa naturaleza, tales como la creación de bases de datos o sitios web, donde se alojen los resultados de los proyectos.

VI. Publicaciones

Los principales productos de la investigación (libros y revistas) elaborados en nuestro Instituto son responsabilidad de este importante Departamento. Es claro que, hasta ahora, éste ha hecho esfuerzos extraordinarios para cumplir de manera impecable con todas las demandas de nuestra creciente planta académica. Por ello, considero esencial:

- a) Apoyar al departamento de Publicaciones en el cumplimiento de sus sustanciales funciones con la asignación de un mayor número de plazas, lo cual constituye una de las prioridades del presente proyecto de trabajo.
- b) Poner en marcha el Reglamento de Publicaciones en el que trabajaron durante varios años investigadores de Centros y Seminarios del Instituto, tomando en consideración los problemas y las necesidades de la comunidad.
- c) Revisar el gran número de colecciones creadas en nuestro Instituto, y, en su caso, reactivarlas o reorganizarlas.
- d) Una de las grandes problemáticas que aquejan a una parte importante de los Institutos de la UNAM es la de la distribución y promoción de los libros publicados por sus investigadores. En esta dirección, se proyecta la búsqueda de nuevos canales de comercialización y distribución, no sólo al interior de la Universidad, sino también hacia el mercado exterior. Como primer punto se propone el intercambio con los otros Institutos del Subsistema, es decir que durante dos meses se otorgue, en nuestro Instituto, un espacio a los libros de los

otros institutos y viceversa. Como segundo punto, se plantea impulsar la visibilidad de la tienda virtual, a través de las redes sociales y otros medios de difusión, con el fin de que las publicaciones del Instituto puedan ser adquiridas por otras entidades dentro y fuera del país. En este sentido, el fortalecimiento del Departamento encargado de esas labores será de especial relevancia.

VII. Difusión y divulgación

El magnífico equipo que actualmente conforma este departamento ha demostrado gran profesionalismo y capacidad. Se propone, entonces:

- a) Impulsar sus tareas hacia la consecución de una mayor visibilidad y divulgación de las múltiples actividades ofrecidas por la planta académica, con el objetivo de captar un mayor público y generar un impacto significativo entre los estudiantes.
- b) Establecer relaciones más cercanas con los principales medios de difusión de la Universidad como, por ejemplo, la *Gaceta*, con lo cual se conseguirá una mayor visibilidad de las actividades del Instituto.
- c) Incentivar la relación directa y constante con la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, a fin de intensificar la divulgación de nuestros aportes en medios televisivos, radiofónicos y ferias culturales.
- d) Fomentar, asimismo, la colaboración con el área de difusión de la Coordinación de Humanidades, para abrir con ello las posibilidades a toda la comunidad de participar en entrevistas, en programas o en ciclos.

VIII. Trabajo en conjunto con el personal de base y el personal administrativo del Instituto

El correcto funcionamiento y desarrollo de las tareas sustanciales de investigación y docencia depende, en gran medida, del adecuado desempeño de las importantes labores

de todo el personal administrativo y de base que integra el Instituto. El hecho central de que las instalaciones cuenten con el mantenimiento y las condiciones apropiadas para realizar las distintas actividades académicas depende directamente de que cada trabajador lleve a cabo sus tareas de manera puntual.

Con estricto apego al Contrato Colectivo de Trabajo, con base en un diálogo respetuoso y con el apoyo de la Secretaría Administrativa, se buscará:

- a) Regularizar las tareas del personal de base con el fin de atender todas las áreas del Instituto (cubículos, baños, áreas comunes, áreas verdes y demás) que, en la actualidad, se encuentran deterioradas debido a la falta de mantenimiento.
- b) Se propondrá, además, establecer reuniones periódicas con el personal de base y de confianza, con el fin de escuchar y atender sus necesidades.
- c) Dentro del marco legal, se apoyarán las iniciativas que el personal de base proponga para la cohesión y la sana convivencia de los trabajadores.
- d) Fomentar entre el personal de base y de confianza el conocimiento de los trabajos que lleva a cabo la comunidad académica, mediante pláticas de divulgación. El mutuo reconocimiento al trabajo de los miembros de la comunidad del Instituto, redundará en el mejor funcionamiento de nuestra entidad.

IX. Sustentabilidad

De acuerdo con el Plan de trabajo del Rector:

Es necesario emprender acciones en todas las entidades y dependencias universitarias que contribuyan a la sustentabilidad: compras verdes, uso racional del agua, ahorro de energía, manejo sustentable de residuos sólidos, eliminación gradual del uso de papel para trámites, incorporación de fuentes alternas de energía, aplicación estricta de las normas que promueven la sustentabilidad en las obras nuevas, entre otras (p. 81).

- a) En esta dirección, se propone atender a dichas recomendaciones de manera inmediata.
- b) Un punto importante al respecto es la atención al patrimonio natural, en particular la vegetación ubicada dentro y fuera de nuestras instalaciones. El actual estado de descuido de árboles y cactáceas (muertos o con plaga) constituye un riesgo tanto para las personas y el inmueble, como para el medio ambiente. Se buscará asesoría de la REPSA (Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel), para poner en marcha un programa de saneamiento de las áreas verdes en nuestra entidad.

X. Respuesta a las problemáticas sociales. La misión de la Universidad

Los planteamientos desarrollados en el presente plan se encaminan a responder a la confianza que el pueblo de México ha depositado en los universitarios. Atender los desafíos que como sociedad enfrentamos es un compromiso que cada integrante de la comunidad (académicos, trabajadores, administrativos y directivos de este Instituto) hizo cuando se sumó a las filas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tal como lo reafirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas: la UNAM es quizá la única oportunidad para que millones de jóvenes alcancen sus metas y accedan a una vida satisfactoria. Hacer lo mejor que todos sabemos hacer en nuestras respectivas áreas es el primer paso para apoyar esta trascendental misión. Éste es el objetivo central del plan de trabajo que ahora presento: propiciar la concordia y el trabajo colegiado, en consonancia con los nuevos retos que enfrentan nuestra Universidad y nuestro país.